



Órgano de la Federación Instructiva de Dependientes de Cartagena

AÑO III

JUNIO 1928

NÚM. 25

Redacción y Administración: Domicilio de la Federación: Calle de Isaac Peral, 20, bajo

No se devuelven los originales ni sobre ellos se entablará discusión ni correspondencia, publicándose solamente aquellos que firmados por sus autores sean aprobados por la Dirección; pero siempre bajo la responsabilidad absoluta de los firmantes.

CUESTIONES
SOCIALES

LOS SALARIOS MÍNIMOS

En la décima Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en Mayo-Junio 1927, se planteó la importantísima cuestión de los salarios mínimos; en la que se estará celebrando cuando vean la luz pública estas líneas, se discutirá este vitalísimo asunto que tanto interesa a los millones de proletarios, que, bajo todos los cielos, ven casi en los linderos quiméricos de la Mitología la adquisición de lo que la Oficina Internacional del Trabajo llama «la cesta de la compra».

Dos objetivos principales se persiguen: «1) Asegurar a los trabajadores un mínimo de salario, o salario real, que satisfaga sus necesidades; 2) Fijar en todos los países los salarios de manera a evitar la competencia y la situación de inferioridad en que pueden encontrarse uno o varios países respecto de los otros, por efecto de una depreciación de la mano de obra.»

Conocido esto, adviértese la importancia que han de tener los debates en la XI Conferencia Internacional del Trabajo, que, imbuída de espíritu transigente y saturada, al mismo tiempo, de los modernos conceptos de la Sociología, hace concebir la esperanza de que ha de pronunciarse en favor de la supresión de los jornales insuficientes. ¡Y a fe que hiciera con ello una obra de justicia!

Muchos patronos, habrán clamado al cielo al saber este deseo del proletariado univesal, y aún es posible que asustados se llevasen las manos a la cabeza con un gesto de ira a la vez que se preguntaban, «¿pero qué querrán estos herejes? Que no se asusten. Que mediten unos instantes y comprenderán en seguida que es equitativo el anhelo de los trabajadores. Ellos son los que enriquecen a los demás, ellos los que hacen grandes a los pueblos; y sin embargo, ellos son los únicos que sufren privaciones.

Somos fervorosos devotos de que no solo de pan vive el hombre, y creemos, que el más pequeño beneficio espiritual vale infinitamente más que todos los materiales; pero, ¿será materialismo pedir que el obrero gane un jornal suficiente para cubrir sus necesidades? No, ciertamente.

Si el obrero, en la centuria que corre, no velase por conseguir un salario digno de la misión que tiene encomendada en la vida de las naciones, acusaría una falta enorme de potencia espiritual. Quizá parezca paradójico nuestro aserto o cuando menos inflado de materialismo; pero, nada más lejos de nosotros. No es materialismo, no; es que entendemos que es inhumano que mientras el obrero que todo lo produce arrastra la dolorosa cadena de distintas privaciones, la burguesía haga una vida de fastuosidad deslumbrante...

...Y si el obrero permaneciese mudo ante tal injusticia, demostraría incapacidad de intelecto y carencia de virilidad.

Sabemos que tiene que haber pobres y ricos; pero ahora no se persigue una igualdad, ahora solo se anhela lograr que *coman un poco más los que comen menos, aunque tengan que comer un poquito menos los que comen más...*

¡Ah,—dirán algunos—es que los salarios han aumentado el cincuenta por ciento en los últimos veinte años.

Pero, ¿para qué tiene el obrero con el salario que disfruta? Ahí, ahí es donde hay que profundizar y no hablar de que el salario es cuantioso, cuando aterra pensar en el número de seres que sufren la terrible peste blanca adquirida por insuficiencia alimenticia.

Ha poco, decía «A B C» en uno de sus editoriales: «El conocimiento que se tiene hoy de la relación comercial e industrial entre los pueblos lleva el convencimiento de que es imposible una reconstitución económica del mundo en tanto que los países practiquen el sistema anárquico de la competencia por medio de bajos jornales o de largas jornadas de trabajo. Es preciso, pues, que todas las industrias sean colocadas en un pie de igualdad, lo más uniforme posible, para hacer desaparecer esas competencias que mantienen la iniquidad y están preñadas de peligros. Si se llegase a establecer un salario mínimo general para todo el mundo, se habría dado un gran paso hacia la normalidad industrial. De la misma manera, esta normalidad no se alcanzará mientras la jornada de ocho horas no sea universalmente adoptada.»

Hacemos nuestras las palabras de «A B C», y quedamos con el pensamiento puesto en la Conferencia de Ginebra.

